

# ASOCIACIÓN CANINA NACIONAL ACCAM



En cumplimiento de la Directiva Europea 174/91  
Reconocimiento Oficial de acuerdo con el Real Decreto 558/2001 de 25 de Mayo  
Ctra. de Madrid N-301, km 384- 30500- Molina de Segura (Murcia)- ESPAÑA- EUROPA  
Tel. +00 34 911 252 458 / +0034 968 386 244 – Fax. +00 34 901 708 111

[www.caninanacionalaccam.es](http://www.caninanacionalaccam.es) [info@caninanacionalaccam.es](mailto:info@caninanacionalaccam.es)



## NORMATIVA TÍTULO DE CAMPEÓN MORFOLOGÍA Y BELLEZA

### CAMPEÓN AUTONÓMICO

---

#### PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE CAMPEÓN AUTONÓMICO CLASE JOVEN (CJ)

Participan los ejemplares que tengan más de 9 meses y menos de 18 meses

El ejemplar canino debe obtener **3 puntos CA** (Campeonato Autonómico) en clase Joven en tres exposiciones o concursos de belleza canina celebrados en la misma Comunidad Autónoma en los que se otorgue este punto de campeonato, en un plazo máximo de 9 meses.

#### PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE CAMPEÓN AUTONÓMICO CLASE INTERMEDIA (CI)

Participan los ejemplares de edades comprendidas entre los 15 meses a menos de 24 meses.

El ejemplar canino debe obtener **3 puntos CA** (Campeonato Autonómico) en clase Intermedia en tres exposiciones o concursos de belleza canina celebrados en la misma Comunidad Autónoma en los que se otorgue este punto de campeonato, en un plazo máximo de 9 meses.

#### PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE CAMPEÓN AUTONÓMICO CLASE ABIERTA (CA)

Participan los ejemplares mayores de 18 meses.

El ejemplar canino debe obtener **4 puntos CA** (Campeonato Autonómico) en clase Abierta en cuatro exposiciones o concursos de belleza canina celebrados en la misma Comunidad Autónoma en los que se otorgue este punto de campeonato, en un plazo máximo de 2 años.

#### PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE CAMPEÓN AUTONÓMICO CLASE VETERANOS (CV)

Participan ejemplares de más de 7 años

El ejemplar canino debe obtener **4 puntos CA** (Campeonato Autonómico) en clase Veteranos en cuatro exposiciones o concursos de belleza canina celebrados en la misma Comunidad Autónoma en los que se otorgue este punto de campeonato, en un plazo máximo de 2 años.

### **PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE CAMPEÓN AUTONÓMICO CLASE TRABAJO (CT)**

Participan ejemplares con más de 18 meses que acrediten el haber superado pruebas de trabajo.

El ejemplar canino debe obtener **4 puntos CA** (Campeonato Autonómico) en clase Trabajo en cuatro exposiciones o concursos de belleza canina celebrados en la misma Comunidad Autónoma en los que se otorgue este punto de campeonato, en un plazo máximo de 2 años

### **PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRAN CAMPEÓN AUTONÓMICO**

Participan los perros que tengan un título de campeón de España o de un país extranjero en clase abierta, previa justificación

El ejemplar canino debe obtener **4 puntos CA** (Campeonato Autonómico) en clase Campeón en cuatro exposiciones o concursos de belleza canina celebrados en la misma Comunidad Autónoma en los que se otorgue este punto de campeonato, en un plazo máximo de 2 años.

## **CAMPEÓN ESPAÑA**

---

### **PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE CAMPEÓN DE ESPAÑA CLASE JOVEN (CV)**

Participan los ejemplares que tengan más de 9 meses y menos de 18 meses

El ejemplar canino debe obtener **3 puntos CE** (Campeonato de España) en clase Joven en tres exposiciones de belleza Nacionales celebradas en 3 Comunidades Autónomas distintas en un plazo máximo de 9 meses.

### **PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE CAMPEÓN DE ESPAÑA CLASE INTERMEDIA (CI)**

Participan los ejemplares de edades comprendidas entre los 15 meses a menos de 24 meses.

El ejemplar canino debe obtener **3 puntos CE** (Campeonato de España) en clase Intermedia en tres exposiciones de belleza Nacionales celebradas en 3 Comunidades Autónomas distintas en un plazo máximo de 9 meses.

### **PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE CAMPEÓN DE ESPAÑA CLASE ABIERTA (CA)**

Participan los ejemplares mayores de 18 meses

El ejemplar canino debe obtener **4 puntos CE** (Campeonato de España) en clase Abierta en cuatro exposiciones de belleza Nacionales celebradas en 4 Comunidades Autónomas distintas en un plazo máximo de 2 años.

### **PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE CAMPEÓN DE ESPAÑA CLASE VETERANOS (CV)**

Participan ejemplares de más de 7 años

El ejemplar canino debe obtener **4 puntos CE** (Campeonato de España) en clase Veteranos en cuatro exposiciones de belleza Nacionales celebradas en 4 Comunidades Autónomas distintas en un plazo máximo de 2 años.

### **PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE CAMPEÓN DE ESPAÑA CLASE TRABAJO (CT)**

Participan ejemplares con más de 18 meses que acrediten el haber superado pruebas de trabajo.

El ejemplar canino debe obtener **4 puntos CE** (Campeonato de España) en clase Trabajo en cuatro exposiciones de belleza Nacionales celebradas en 4 Comunidades Autónomas distintas en un plazo máximo de 2 años.

### **PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRAN CAMPEÓN DE ESPAÑA**

Participan los perros que tengan un título de campeón de España o de un país extranjero en clase abierta, previa justificación

El ejemplar canino debe obtener **4 puntos CE** (Campeonato de España) en **clase Campeón** en cuatro exposiciones de belleza Nacionales celebradas en 4 Comunidades Autónomas distintas en un plazo máximo de 2 años.

## **CAMPEÓN INTERNACIONAL**

---

### **PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE CAMPEÓN INTERNACIONAL DE BELLEZA**

El ejemplar canino debe obtener **3 puntos CI** (Campeonato Internacional) en exposiciones internacionales de belleza canina celebradas en Comunidades Autónomas distintas, uno de ellos en otro país, en un plazo máximo de 3 años y organizados por Asociaciones Caninas reconocidas por la Federación Internacional ALIANZ CANINE WORLDWIDE.

### **PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE MULTICAMPEÓN**

Con vistas a la selección de cada una de las razas se ha fijado mediante normativa de concurso, que todos los perros deben de obtener cuatro calificaciones de “EXCELENTE 1º” con cuatro jueces distintos para optar a ser **Campeón Autonómico**, obtener cuatro puntos de campeonato de España en cuatro comunidades distintas para ser **Campeón de España** y obtener 3 puntos de Campeonato Internacional en Exposiciones Internacionales, uno de ellos en otro país, para ser **Campeón Internacional**.

Para obtener el título **Gran Campeón** debe sumar **4 puntos de campeonato de España en clase campeones** (debe tener previamente el título de Campeón de España) .

Para la obtención del **Título de Multicampeón** debe poseer el **título de Campeón de España** y **título de Gran Campeón** y haber obtenido **3 puntos de Campeonato internacional en Clase Campeones**.

La calificación de Excelente 1º, sólo se da a los ejemplares cuya morfología responda al estándar ideal de la raza o variedad, y que sean presentados en perfectas condiciones. Estos ejemplares deben tener una estructura armónica, buen movimiento y carácter equilibrado. Sus cualidades deben primar sobre sus posibles imperfecciones. Nunca se da un Excelente a ejemplares que no hayan cumplido los nueve meses.

## **CÓMO SOLICITAR TÍTULOS DE CAMPÉON**

Para la **tramitación de solicitud del Título de Campeón de España, Internacional, Multicampeón o Grán Campeón** de un ejemplar canino se tiene que presentar la siguiente documentación:

- **Instancia general** cumplimentada en su totalidad por el propietario del ejemplar. El impreso debe solicitarse a la Asociación Canina Nacional ACCAM.
- Aportar fotocopia de los **Rapports** con los puntos de campeonato a homologar para la obtención del Título de Campeón.
- Aportar fotocopia del **Pedigrí** del ejemplar a titular.
- Aportar fotocopia del **documento de identidad** del propietario.
- Presentar **justificante de pago** de la **tasa (15,50€) por título, + 3 euros** si quiere que se le envíe por correo certificado.

Si tiene pedigrí de ACCAM, en caso de solicitarlo, las pruebas de ADN serán gratuitas.

Para la **tramitación de solicitud del Título de Campeón Autonómico** de un ejemplar canino, se tiene que presentar la siguiente documentación:

- **Instancia general** cumplimentada en su totalidad por el propietario del ejemplar. El impreso debe solicitarse a la Asociación Canina Nacional ACCAM.
- Aportar fotocopia de los **Rapports** con los puntos de campeonato a homologar para la obtención del Título de Campeón.
- Aportar fotocopia del **Pedigrí** del ejemplar a titular.
- Aportar fotocopia del **documento de identidad** del propietario.
- Presentar **justificante de pago** de la **tasa (10,50€) + 3 euros** si quiere que se le envíe por correo certificado.

En el caso de obtener un **Título de Campeón de forma directa otorgado en algún evento organizado por la Asociación Canina Nacional ACCAM y Alianz Canine Worldwide (por ejemplo, Campeón de Levante, Campeón del Mediterráneo, etc...)** el trámite será el siguiente:

- **Instancia General** cumplimentada en su totalidad por el propietario del ejemplar, exponiendo la obtención de los méritos conseguidos para la obtención del Título de Campeón según especifique la normativa de Campeonato del evento. El impreso “Instancia General” debe solicitarse a la Asociación Canina Nacional ACCAM.

- Aportar fotocopia del **Rapport** con la calificación a homologar para la obtención del Título de Campeón.
- Aportar fotocopia del **Pedigrí** del ejemplar a titular.
- Aportar fotocopia del **documento de identidad** del propietario.
- Presentar **justificante de pago** de la **tasa (10,50€) + 3 euros** si quiere que se le envíe por correo certificado.

Para la gestión de expedición del Título de Campeón con la asignación de número de registro, el propietario del ejemplar debe abonar por anticipado la tasa correspondiente en la cuenta del Banco BBVA con número **IBAN ES41 0182 7611 52 0201574518**.

La documentación debe entregarse personalmente en las oficinas de la **Asociación Canina Nacional ACCAM** o enviarla mediante correo portal a la dirección de dicha entidad nacional:

**Asociación Canina Nacional ACCAM**  
**Ctra. N-301, Km 384. Edificio Megamascotas 1ª Planta**  
**30500 – Molina de segura – Murcia**